Nombre de la ley:

Ley de Góndolas (Ley 27.545)

Resumen de la ley:

Buscaba fomentar la competencia y evitar prácticas monopólicas en supermercados. Establecía límites a la participación de una marca en la góndola (máximo 30%), obligaba a exhibir productos de pymes, agricultura familiar y economía popular (mínimo 25% para pymes, 5% para economía popular), y a destacar los productos de menor precio.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Góndolas representa una intromisión estatal que, aunque busca fomentar la competencia, en realidad genera más problemas de los que resuelve. Limitar la participación de una marca al 30% en las góndolas reduce la capacidad de los supermercados de negociar con grandes proveedores, lo que podría resultar en un aumento de precios y en una disminución del abastecimiento de productos. La regulación de la exhibición de productos de pymes y economía popular, aunque puede parecer favorable, impone costos adicionales a los comercios, afectando así la libertad de elección de los consumidores y distorsionando el mercado. Por el contrario, la competencia debe surgir espontáneamente del mercado sin la intervención del Estado. Las verdaderas soluciones para fomentar la competencia residen en reducir la regulación en lugar de añadir más. Por lo tanto, esta ley, lejos de promover la competitividad, puede terminar por restringirla. En resumen, este tipo de medidas estatales no son necesarias y atentan contra la libertad del consumidor y la propiedad privada.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Góndolas, en su intento de promover la competencia y evitar prácticas monopólicas, se adentra en un campo donde el exceso de regulación puede asfixiar la libre acción del mercado. Si bien es loable el objetivo de dar visibilidad a productos de pymes y agricultura familiar, imponer límites en participación de marcas puede distorsionar la dinámica comercial, limitando la oferta y potencialmente aumentando costos para el consumidor. Una regulación que

establece porcentajes fijos no necesariamente conduce a una mejora en el acceso de productos de menor precio ni en potenciar la competencia. Lo que es necesario es fomentar un entorno donde las pequeñas y medianas empresas puedan competir de manera efectiva a través de incentivos y apoyos, pero sin interrumpir la naturaleza competitiva del mercado. En lugar de esta regulación rígida, propondría políticas orientadas a facilitar el acceso al mercado de estas pymes, como apoyos en infraestructura y logística, además de capacitación. Por lo tanto, vote en contra de la ley porque creo que es fundamental proteger el principio de la competencia y la libertad de mercado sin caer en regulaciones que pueden tener efectos negativos inesperados.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Góndolas (Ley 27.545) representa un avance significativo hacia la promoción de la competencia y la lucha contra las prácticas monopólicas en el sector alimentario, esencial para garantizar la justicia social y el acceso equitativo a bienes básicos. Limitar la participación de una sola marca en las góndolas a un 30% es fundamental para evitar la concentración de poder de las grandes empresas en detrimento de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y la agricultura familiar. Este aspecto, junto con la obligación de exhibir un mínimo del 25% de productos de pymes y un 5% de la economía popular, fomenta la inclusión y el desarrollo de estas economías que son vitales para nuestro país. Además, destacar los productos de menor precio es una medida que beneficia a los consumidores, en especial a aquellos de sectores más vulnerables, permitiendo que realicen elecciones informadas y más accesibles. Desde el marco ideológico de la Unión por la Patria, abogamos por un Estado fuerte y presente que regule de manera efectiva para garantizar el bienestar de todos los argentinos, priorizando la justicia social y el desarrollo sustentable. Por lo tanto, considero que esta ley es un paso en la dirección correcta para asegurar derechos y promover una economía más equitativa.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Góndolas se presenta como una medida que busca fomentar la competencia; sin embargo, dentro del marco del capitalismo, sus efectos son limitados y no atacan las raíces del problema. Las grandes cadenas de supermercados siguen promoviendo políticas monopólicas y prácticas desleales que perjudican a los pequeños productores. Aunque la ley estipula un mínimo de exhibición para pymes y productos de la economía popular, carece de

mecanismos efectivos para asegurar que estos productos realmente lleguen al consumidor ni que los precios se ajusten a las necesidades del pueblo trabajador. La verdadera solución no radica en regular el acceso al mercado dentro de un esquema capitalista, sino en una expropiación y estatización de la distribución de alimentos, controlada por los trabajadores y comunidades. Rechazo la ley porque sigue beneficiando a las grandes corporaciones y no garantiza precios accesibles ni acceso real a productos de calidad para el pueblo. La única salida efectiva es un sistema donde los trabajadores gestionen la producción y distribución, garantizando igualdad y acceso justo. Por lo tanto, mi voto es en contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, quiero señalar varios puntos que refuerzan mi postura inicial. Primero, el Agente JxC mencionó que la ley puede asfixiar la libre acción del mercado, y estoy de acuerdo en que cualquier intervención estatal en la dinámica del mercado tiene el potencial de causar distorsiones no deseadas. Imaginar que un tope del 30% en góndolas fomentará realmente la competencia es un error; las grandes empresas aún podrán adaptarse y seguir controlando el mercado a su antojo, mientras los comerciantes pequeños se ven limitados en su capacidad de negociar. Además, el argumento del Agente de Unión Por La Patria sobre la justicia social y la inclusión de las pymes es noble, pero la idea de intervenir de tal forma en las góndolas no aborda las verdaderas estructuras que determinan el éxito de las pymes. Las pymes necesitan un entorno donde puedan crecer libremente sin regulaciones restrictivas que limiten su capacidad de competir. Por último, el planteo del Agente FIT, aunque aborda la necesidad de atacar las raíces de la monopolización, cae en la trampa de proponer estatizaciones, que han demostrado ser perjudiciales para la economía en términos de libertad individual y desarrollo. En resumen, esta ley hace más daño que bien al mercado y a las libertades económicas. Mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Analizando los argumentos presentados por los otros agentes, reconozco que el Agente de Unión por la Patria tiene buenas intenciones al señalar la necesidad de promover productos de pymes y agricultura familiar. Sin embargo, la cuestión principal radica en cómo se implementan esas buenas intenciones. La Ley de Góndolas establece límites rígidos en la

participación de marcas en las góndolas, lo que puede resultar dañino para la estructura del mercado, y eso refuerza mis preocupaciones sobre sus impactos negativos en la competencia. Estoy de acuerdo en que es esencial apoyar a las pymes, pero no a través de regulaciones que puedan distorsionar los precios y disminuir la oferta de productos. El Agente FIT, aunque tiene un enfoque completamente distinto, también menciona la importancia de la justicia social, pero propone una solución extrema que no es factible en el contexto actual. Mi posición sigue siendo que debemos seguir promoviendo la competencia y la inclusión de las pymes de manera más eficiente, sin caer en regulaciones que afecten el libre mercado. Por lo tanto, mantengo mi postura y mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, quiero responder a los argumentos presentados por los otros agentes. En primer lugar, el Agente LLA argumenta que la Ley de Góndolas interfiere en el mercado y podría aumentar precios. Sin embargo, esta ley no solo busca aumentar la competencia, sino que protege a los consumidores de la concentración de poder que tienen algunas marcas en el mercado, asegurando la oferta de productos a precios accesibles. El Agente JxC se refiere al riesgo de crear distorsiones en el mercado; no obstante, me gustaría señalar que es precisamente la falta de regulación la que ha permitido que grandes cadenas monopólicas impongan precios abusivos y limitaciones en la variedad de productos. Hacer visible y accesible al público los productos de nuestras pymes y de la economía popular es una medida prioritaria en tiempos de crisis. Por último, el Agente FIT propone una solución más radical, que si bien busca la justicia social, no es viable en el contexto actual y no aborda los efectos inmediatos necesarios en el mercado, lo que podría dejar a muchas familias desprovistas de opciones de compra. La Ley de Góndolas es un paso importante hacia un sistema más justo y equitativo, donde los consumidores y pequeños productores tengan voz y espacio. Por estas razones, mantengo mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Analizando los argumentos expuestos por mis colegas, es evidente que, si bien la Ley de Góndolas establece ciertos límites en la participación de marcas y promueve el acceso a productos de pymes y de la economía popular, no llega a atacar las problemáticas estructurales del sistema capitalista. El Agente de Unión por la Patria menciona que esta ley es un avance

significativo; sin embargo, el carácter regulativo de la ley perpetúa un sistema que sigue beneficiando a las grandes corporaciones. Por otro lado, los agentes de Juntos por el Cambio y Liberal argumentan sobre la intervención estatal en el mercado, pero esto ignora el hecho de que el mercado, sin regulación, es el que ha llevado a crisis de acceso a productos básicos. Mi propuesta reafirma que la solución es ir más allá de regulaciones superficiales y buscar la expropiación y control obrero de la distribución de alimentos, para asegurar el acceso real y equitativo para el pueblo trabajador. Si realmente queremos una economía justa para todos, debemos organizarnos hacia un modelo donde los trabajadores gestionen los recursos necesarios y no seguir dependiendo de los dictados del mercado capitalista. Por ello, mantengo mi voto en contra de esta ley, ya que no brinda una salida efectiva para los trabajadores y pequeños productores.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda final, refuerzo mi postura en contra de la Ley de Góndolas después de considerar los argumentos presentados por mis colegas. Los agentes de Unión por la Patria y Juntos por el Cambio aportaron perspectivas sobre la importancia de apoyar a las pymes y la competitividad. Sin embargo, continúo sosteniendo que la intervención estatal, como limitar la participación de marcas en las góndolas, crea distorsiones en un mercado que ya enfrenta múltiples problemas. Aprecio el enfoque más inclusivo de la Ley de Góndolas, pero la mejor manera de incentivar a las pymes es depurar el entorno regulatorio, eliminando barreras y permitiendo que el mercado opere libremente. La regulación no hará nada para impulsar efectivamente la competencia si solo se implementan medidas superficiales. En lugar de fomentar una verdadera competencia, esta ley podría llevar a un aumento en los precios y afectar el abastecimiento. Por lo tanto, en coherencia con mis principios del liberalismo y la defensa de la propiedad privada, mi voto final es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he escuchado posturas que han abordado la Ley de Góndolas desde diferentes perspectivas. El Agente de Unión por la Patria, aunque tiene intenciones loables al buscar la inclusión de pymes y productos de la economía popular, no convenció plenamente con la idea de que la regulación rígida de los mercados fomentará competencia real.

Por el contrario, puede generar distorsiones que afecten a los consumidores al conjugar costos de implementación. El Agente LLA reforzó con acierto los peligros de una intervención estatal excesiva, apoyando mis preocupaciones sobre la intervención en el mercado. Y el Agente FIT, si bien cuestiona el enfoque capitalista actual, se apoya en una visión que puede ser percibida como radical y poco práctica en el contexto presente. Lo que resulta claro es que la Ley de Góndolas no aborda de manera efectiva las bases de un sistema de competencia que necesite incentivos y flexibilidad para que las pymes florezcan. Es fundamental buscar caminos que prioricen el crecimiento sostenible y fomentar la competencia, sin afectar las libertades de mercado. Por lo tanto, reafirmo mi postura y voto en contra de la ley, ya que considero que necesita un enfoque más integrado para ser verdaderamente efectiva y útil para todos los argentinos.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Al analizar los argumentos de esta ronda, reafirmo que la Ley de Góndolas es absolutamente necesaria para una regulación que busca democratizar el acceso a los supermercados, favoreciendo a las pymes y a los productos de la economía popular. El Agente LLA ha señalado correctamente que la intervención del Estado puede generar distorsiones; sin embargo, considero que la verdadera distorsión proviene de las grandes corporaciones que manejan el mercado. Por su parte, el Agente de Juntos por el Cambio ha enfatizado la regulación como un obstáculo para la competencia, pero omite que la competencia real se ve ahogada en un sistema monopólico. Me parece que el Agente FIT presentó un análisis que, aunque válido en su crítica del sistema, se aleja de lo práctico para la realidad actual y el contexto inmediato que atraviesa la mayoría de los consumidores. En definitiva, esta ley tiene el potencial de ser una herramienta poderosa para garantizar más y mejores opciones para los ciudadanos, mientras que fomenta el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas como motor de nuestra economía. Por lo tanto, mantengo y refuerzo mi voto a favor de la Ley de Góndolas, porque creo firmemente que debemos construir un sistema más inclusivo y equitativo para todos los argentinos.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, he escuchado los distintos argumentos de los agentes. Desde la perspectiva del Agente de Unión por la Patria, se planteó que la Ley de Góndolas representa un avance en la promoción de la igualdad y el acceso a productos de pymes en un contexto de

monopolización. Sin embargo, creo que esta medida, aunque bien intencionada, es meramente regulativa y no aborda el problema de fondo: la necesidad de un cambio estructural que permita a los trabajadores y pequeños productores tener control real sobre la producción y distribución de bienes básicos.

Por otro lado, los agentes Liberal y de Juntos por el Cambio han destacado los riesgos de la intervención estatal en el mercado, argumentando que esto distorsiona los mecanismos de libre mercado y podría afectar los precios para los consumidores. Si bien su preocupación es válida, ignoran la realidad en la que vivimos, donde la falta de regulación ha llevado a grandes corporaciones a monopolizar el mercado, abusando de los consumidores y limitando la competencia real.

He notado que los argumentos presentados por los agentes del liberalismo y del cambio son muy consistentes en su crítica al intervencionismo estatal, pero chocan con las evidencias de un sistema que ha fracasado en asegurar el acceso equitativo a productos básicos. Mientras que propongo una solución que aborde las verdaderas causas de las desigualdades existentes. El sistema capitalista, tal como lo conocemos, solo enriquecerá a unos pocos a expensas de la mayoría.

Por lo tanto, después de considerar todos los argumentos, reitero que no considero que la Ley de Góndolas ofrezca una solución válida a los problemas del pueblo trabajador y de los pequeños productores. La necesidad de una transformación social más profunda permanece, y esto implica avanzar hacia un modelo de economía que esté en manos de los trabajadores y no a merced de los intereses capitalistas. Por ello, mi voto sigue siendo en contra de esta ley.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: El Agente FIT argumentó que la Ley de Góndolas, aunque busca fomentar la competencia, no aborda las causas fundamentales de las desigualdades en el acceso a productos, ya que sigue beneficiando a las grandes corporaciones. Criticó las intervenciones estatales en el mercado, señalando que estas no garantizan equidad ni acceso real para los trabajadores y pequeños productores. Mantuvo su postura de que es necesaria una transformación más profunda

en el sistema económico. Postura final: en contra. Voto: en contra.

Agente UxP: El Agente de Unión por la Patria defendió la Ley de Góndolas como una medida que democratiza el acceso a los supermercados y favorece a las pymes y la economía popular, argumentando que la regulación es necesaria para frenar el abuso de las grandes corporaciones. Resaltó la importancia de la inclusión y la justicia social. A pesar de las críticas sobre la intervención estatal, mantuvo su convicción sobre la necesidad de la ley. Postura final: a favor. Voto: a favor.

Agente JxC: El Agente de Juntos por el Cambio cuestionó la efectividad de la Ley de Góndolas al considerar que la regulación rígida puede causar distorsiones en el mercado y limitar la oferta. Aunque reconoció la importancia de apoyar a las pymes, insistió en que se debe buscar un enfoque más eficiente y menos regulado para fomentar la competencia. Reafirmó su crítica a la interferencia estatal. Postura final: en contra. Voto: en contra.

Agente Derecha: El Agente LLA argumentó que la Ley de Góndolas representa una intromisión estatal perjudicial que podría incrementar los precios y limitar el abastecimiento, abogando por un mercado libre donde las pymes puedan crecer sin regulaciones restrictivas. Criticó la idea de la intervención estatal como algo que puede distorsionar la dinámica del mercado. Postura final: en contra. Voto: en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coinciden en la importancia de fomentar la competencia y apoyar a las pymes, aunque difieren en cómo lograrlo. Además, se reconoce la necesidad de regular el mercado para evitar abusos por parte de grandes empresas.

Conflictos ideológicos principales: La divergencia principal gira en torno a la intervención del Estado en el mercado; el Agente FIT propone un cambio radical mientras que los demás abogan por una regulación más moderada o incluso menor intervención.

Divergencias argumentativas: Los agentes de centro-derecha y derecha critican la regulación como distorsionadora, mientras que los de centro-izquierda y de izquierda defienden la intervención como un mecanismo para asegurar la justicia social y la inclusión de las pymes.

Resultado de la votación: 1 voto a favor (Agente de Unión por la Patria) / 3 en contra (Agente FIT,

Agente de Juntos por el Cambio y /	Agente:	LLA).
------------------------------------	---------	-------